



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESMERALDAS ESCOBAR YOFRE JACINTO
CÉDULA:	1308196359
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SALIMA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
13/07/2025	PARROQUIA SALIMA	20

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>□ Diseñar y coordinar un proyecto de desarrollo territorial basado en las realidades sociales, económicas y culturales, enfocando a resolver las necesidades básicas insatisfechas de la Parroquia de Salima. □ Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salima, vinculando a todos los sectores sociales organizados y no organizados. □ Promover Políticas públicas de salud, en beneficio de la parroquia. □ Realizar eventos y proyectos para los Grupos de Atención Prioritaria. □ Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del gobierno autónomo desnaturalizado de la parroquia Salima, permitiendo una mayor eficiencia y mejores resultados administrativos. □ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. □ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>□ Planificar y Gestionar el mantenimiento de vías Existentes, ya sean estas caminos vecinales o vías interna en la parroquia Salima con el GADM municipal y GAD provincial de Esmeraldas. □ Fortalecer la gestión en conjunto con GAD municipal y GAD Provincial de esmeraldas, para la creación de un departamento técnico y cooperación internacional con el fin de llevar a cabo proyectos productivos y sociales. □ Promover, diseñar y ejecutar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia Salima en coordinación con la comunidad, comerciantes, policía comunitaria, líderes barriales y representantes de los recintos. 13 □ Gestionar el mantenimiento a parques y atractivos familiares existentes en la parroquia Salima. □ Planificar brigadas de limpieza para atender a lugares de concentración popular. □ Atender de manera prioritaria a Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes. □ Gestionar e impulsar la rehabilitación el diseño y construcción del sistema de agua potable ya existente en la parroquia Salima, desde la captación, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua en coordinación con el GAD Municipal, GAD provincial de Esmeraldas, gobierno nacional, organizaciones sociales ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, ONGS y los diferentes niveles de gobiernos. □ Gestionar el diseño, estudios y construcción del sistema alcantarillado en la parroquia Salima, en coordinación con el GAD Municipal, GAD provincial, gobierno nacional, organizaciones sociales ya sean públicas o privadas nacionales o internacionales, ONGS y los diferentes niveles de gobiernos. □ Gestionar el diseño, estudios y construcción de parques, canchas de hormigón, canchas de césped sintético, canchas de césped natural, parques, plazas, escalinatas, gradas y coliseos ya sea con recurso propios o en cooperación con GAD Municipal, GAD provincial, gobierno nacional, organizaciones sociales ya sean públicas o privadas nacionales o internacionales, ONGS y los diferentes niveles de gobiernos. □ Diseñar e impulsar, acuerdos y resoluciones que permitan el desarrollo sustentable parroquial, para garantizar el buen a través de la implementación de políticas públicas que vallan en concordancia con las con los objetivos cantonales, provinciales y nacionales. □ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. 14 □ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía y turismo entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. □ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p>	<p>1 Pesca; □ Fortalecer y fomentar la organización (organizaciones pesqueras) □ Establecer un área protegida, que permita la libre reproducción de las especies y la pesca deportiva en el estuario. □ En coordinación y acuerdo con todas las organizaciones Pesca pesqueras, adoptaremos la prohibición del uso de mallas electrónica en el estuario. □ Implementar la vigilancia en el todo el entorno del estuario. □ Gestionar la inversión ya sea pública o privada que permita implementación de la apertura para nuevas unidades de negocios y por ende nuevas plazas de empleo. 2 Ganadería ; □ Coordinar con los ganaderos y propietarios de ganado la implementación de un sistema de vigilancia. Capacitaciones □ En cooperación con los diversos niveles de gobierno, dotar de materiales para mejorar su productividad. 3 Agricultura; □ En cooperación con los diversos niveles de gobierno, dotar de materiales para mejorar su productividad. □ Elaborar y fomentar proyectos productivos que permitan la apertura de nuevas fuentes de empleo. 4Turismo; Fortalecer y promover el turismo comunitario, focalizando recursos en la promoción de sitios estratégicos y embellecimientos de los mismos.</p>	<p>sn</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.</p>	<p>a) Participar de con voz y voto en 24 sesiones ordinarias como mínimo y sesiones extraordinarias según la necesidad institucional. b) Presentación de propuestas de proyectos según mis comisiones para que sean ingresados en el análisis y aprobación del presupuesto anual, POA y PAC. c) Involucrar e incluir la participación ciudadana en los proyectos y socializaciones. d) Presentara oficios y memorandos al ejecutivo de la institución parroquial. e) Realizar procesos de rendición de cuentas.</p>	<p>a) Analizar y aprobar el orden del día en las sesiones extraordinarias, y con voz y voto aprobar todo lo que vaya encaminado al porvenir parroquial, y denegar lo que este escaso de información pertinente o no claro. b) Ejecutar proyectos que a mis competencias competan y colaborar en las comisiones vinculadas con los demás legisladores. c) Ser parte de la actualización de las directivas Barriales y Recintos, a mas de ello involucrar a la ciudadanía en las tomas de decisiones, cumpliendo con la participación ciudadana. d) Legislar las acciones del ejecutivo como lo establece la normativa legal. e) Rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante cada año de gestión.</p>	<p>sn</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>¿Cuándo el GAD Parroquial se acercará para que constate el estado de las vías rurales, porque están en mal estado? ¿Qué medidas a tomado el GAD para el mejoramiento de los servicios públicos?</p>	<p>Si, ha realizado la intervención de las vías rurales en conjunto con la alcaldía de Muisne, aun nos hace falta, pero continuaremos las gestiones, hasta llegar a atenderlos a todos los recintos y comunidades. Si, como Gobierno Parroquial se está gestionado la firma de un convenio con la finalidad de atender las necesidades de servicios básicos</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://salima.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://salima.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
SE REALIZO EN LA PARROQUIA SALIMA DE MANERA AMPLIADA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES LOCALES Y CIUDADANIA EN GENERAL

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LOS APORTES CIUDADANOS FUERON LOS RECOLECTADOS EN EL TALLER DE PREGUNTAS.